



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00326425- -UNC-ME#FCQ APROBACION PLAN DE PRACTICAS PROFESIONALES RASPO

EX-2021-00326425- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El expediente de inscripción en la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Tec. de los Alimentos María Fernanda Raspo;

ATENTO:

A la OHCD No 17/2015, aprobada por RHCS No 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por RHCS No 585/2010, modificada por RHCS No 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Prácticas Profesionales de la Lic. en Tec. de los Alimentos María Fernanda Raspo, las cuales se realizarán en la Cooperativa Manfrey, Freyre (Córdoba), teniendo como tutor al Mag. Diego A. Vignolo.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

